



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

INFORME: 01- L&M-2008
PARA : Srs. SOCIOS DE L & M SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
DE : Mariela Patricia Pazmiño Guillén.
COMISARIO DE LA CIA. L&M SEGURIDAD.
FECHA : Riobamba, 16 de Mayo del 2008
ASUNTO : Informe de COMISARIA para la JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA.
LTDA.

INFORME DE COMISARIO
COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2007

A continuación se detalla el informe de comisario de la Empresa **L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**, por el período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007 de acuerdo a los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y artículo trigésimo primero de la reforma del estatuto que se incluye en el contrato público en el que expresa la obligatoriedad de emitir un informe que se ajuste a los requerimientos legales según la resolución 92-1-4-3-DD14 de la Súper intendencia de Compañías.

Según el artículo 20 de la ley de Compañías, entre las obligaciones de la Compañías Nacionales está de: remitir a la Superintendencia un expediente de la Empresa en la que conste los informes de los administradores y comisarios con los respectivos respaldos.

La preparación de los instrumentos administrativos y de los Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la Entidad, la mía, a base de la revisión pertinente es: expresar una opinión sobre la existencia de los documentos sociales y financieros si se llevan y conservan de conformidad de las disposiciones legales.

El presente informe esta basado en el estudio y análisis sobre documentos aprobados y una vez finalizado el período económico 2007, por lo que del artículo 279 de la Ley de Compañías, sólo se puede aplicar los incisos 1 y 4.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

ANTECEDENTES

La labor del comisario, es realizar la fiscalización en todas sus partes de la administración en los actos sociales y financieros de la Empresa, debiendo materializar la revisión en un informe que acompañe a los correspondientes del Gerente General y Contador, para que los Estados Financieros del 2007 (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias), puedan ser aprobadas y remitidos como requisitos a la Superintendencia de Compañías.

DE LOS ADMINISTRADORES

Por el período Enero - Diciembre del 2007 el Sr. Manuel Miguel Ninabanda Montes actuó por la compañía como PRESIDENTE y como GERENTE el Sr. Ing. Luis Vinicio Arebalo Buenaño, según nombramientos fechados el 3 de Julio del 2006 e inscritos el 5 de Julio del 2006 en el Registro Mercantil de Riobamba, el mismo que tiene una vigencia de 2 años. Quienes se encuentran en funciones hasta la presente fecha.

La Administración de la Compañía en las personas de su Presidente y Gerente respectivamente han colaborado ampliamente en la ejecución del trabajo de comisario, brindando la apertura necesaria con la provisión de los materiales necesarios y la entrega de los documentos, libros y anexos respecto del manejo de la empresa.

La ley de Compañía es el cuerpo Legal en donde consta el ordenamiento y direccionamiento de los diferentes tipos de sociedades que pueden actuar en el país, además en el contrato social constan las normas legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de L&M DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Siendo obligación de sus Administradores cumplir y hacer cumplir lo dispuesto, y demás Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Al respecto informo:

La Empresa en el año 2006 realizo un aumento de Capital, Reforma Integral y Codificación de Estatutos, debo manifestar que no se ha procedido a entregar los certificados de participaciones que respalden la legitimidad de la pertenencia del Capital y Acciones, a pesar de constar el documento público.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-896

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

AMBITO ADMINISTRATIVO

Dando cumplimiento a la Ley publicado por el Ministerio de Trabajo y Empleo bajo Registro Oficial N°- 298, con fecha 23 de Junio del 2006, la empresa obtuvo la autorización de funcionamiento de Tercealización y Servicios Complementarios (Seguridad Privada).

Debo informar que el libro de actas de la compañía se encuentra en secuencia, debidamente foliadas y selladas acatando lo dispuesto en el artículo 122 de la ley de Compañías.

La correspondencia de la empresa es elaborada y custodiada por la Secretaria Ejecutiva de la Compañía.

La empresa ha obtenido un crecimiento del 55% del personal de trabajadores afiliados al INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESE. En relación al año anterior.

DEL CONTROL INTERNO

El Control interno al ser considerado la estructura organizacional de los métodos y procedimientos para salvaguardar los bienes de la entidad, asegurar la exactitud, confiabilidad y razonabilidad de la información y conseguir la eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos, siendo un instrumento básico para lograr los objetivos institucionales y las políticas de la gerencia responsabilizándose a la máxima autoridad, la implementación de los sistemas de control de una entidad.

Se desarrolla controles en los siguientes aspectos:

- Se realiza controles moderados de entradas y salidas diarias de dinero mediante: facturas, cheques, papeletas de depósito, comprobantes de egreso, etc.
- Se realiza conciliaciones bancarias en forma mensual.
- Existe el control de logística (armas, chalecos, esposas y equipos de comunicación), según inventario en los puestos de servicio.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymse@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

- El control del efectivo se lo realiza a través del fondo de Caja Chica para los gastos menores, los ingresos y los gastos se los canaliza por depósitos y giros de cheques con la firma del Gerente General en las cuentas corrientes del Banco de Guayaquil e Internacional.
- Existe un paquete contable llamado ANDI para el registro contable y el SITAC para anexos e impuestos autorizado y bajo licencia vigente.
- Los suministros y uniformes están debidamente controlados y registrados en los libros contables.
- Existe una bodega donde se almacena materiales de oficina, municiones, ropa y equipo de trabajo, etc. La misma que para su entrega se realiza previa autorización del Gerente General.
- Se realiza reajustes de precios al costo del servicio tomando en cuenta el salario mínimo unificado por el Gobierno Nacional.

No se han desarrollado controles en los siguientes aspectos:

- No se elabora el presupuesto anual de la compañía con la desagregación de sus componentes.
- No se realiza evaluaciones económicas mensuales.
- No existe un buen sistema de cobranzas.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y legalizados por el Gerente General y la Contadora, por el período Económico 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2007, estos reflejan los saldos que constan en los libros de contabilidad como son: El Libro Diario, Mayor y Auxiliares, contando con los respaldos de las Conciliaciones Bancarias y Anexos por cada cuenta; cabe indicar que estos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que se recomienda su aprobación.

De la revisión efectuada a los estados financieros de la entidad, al 31 de diciembre del 2007, informo:

- Puedo observar que se realiza la contabilidad en el Sistema ANDI para el registro contable y el sistema SITAC para los impuestos ajustado a la necesidad de la misma.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

- Los documentos contables de la empresa se encuentran debidamente archivados en carpetas separadas por meses y de acuerdo a un orden cronológico.
- En lo posterior debe entregarse en forma mensual los balances de comprobación de la empresa al Comisario para su oportuna revisión y el trabajo de este sea productivo.
- Las cuentas de Balance se encuentran debidamente respaldadas con sus anexos respectivos.

COMENTARIO.

Del análisis de los Estados Financieros puedo notar que la utilidad del ejercicio es mínima, comparando con el informe de gerencia se observa que los costos del servicio son elevados con relación a la venta por cada puesto de servicio. Esto se debe a la recesión e incertidumbre económica que vive el país, por lo que los clientes no están en capacidad de incrementar el valor al costo del servicio, esto se encuentra reflejado en los mismos.

Revisando el Balance General del 2007, la razón de Liquidez, señala que la compañía no tiene liquidez pues posee -0.12 centavos para cubrir \$1.00 de deuda, lo que demuestra que la empresa no cuenta con un capital de trabajo.

La estructura del activo de la Compañía por la actividad que realiza es el 49% para el activo corriente y el 51% esta repartido para el resto de activos.

Al revisar el estado de Pérdidas y Ganancias señala aumentos significativos en la venta de los servicios de la Compañía, se ha incrementado en un 29%, de la misma manera se ha aumentado el rubro de los sueldos del personal en un 43%, se explica que la empresa ha logrado organizar los documentos contables para que los gastos se consideren deducibles.

Se sugiere que se mejore la recaudación de los ingresos para contar con una liquidez inmediata.

Entregar las facturas de venta la misma fecha de emisión, para que los clientes nos puedan cancelar en forma inmediata.

MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-996

e-mail lymseg@andinanet.net



L & M
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.
SU SEGURIDAD ES NUESTRA GARANTIA

Acuerdo Ministerial N° 00223

Mantener un control adecuado de las papeletas de depósito llenando una papeleta por cada cheque, detallando al reverso el nombre del cliente y la entrega oportuna de las retenciones.

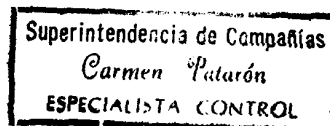
Además se sugiere que la entrega de los informes mensuales del personal operativo sea hasta el 25 de cada mes, para así facilitar la realización de los respectivos roles de pago y los informes que se emite a los respectivos departamentos de control.

Por la revisión realizada a los documentos sociales y financieros de la entidad, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Ing. Mariela Pazmiño
COMISARIO
CIA. L&M DE SEGURIDAD

22 MAYO 2000



MATRIZ RIOBAMBA

Francia 16-25 y 12 de Octubre Esq.
Teléfonos : (03)2950-880
Fax: (03)2951-308

AGENCIA AMBATO

Av. Los Chasquis 05-112 y Galápagos
Telefax: (03) 2400-998

e-mail lymseg@andinanet.net